

TIAMULINA 40

(Antimicrobiano / Antibiótico - Pleuromutilina)

Activo

Tiamulina hidrógeno fumarato
Excipiente c.s.p

Concentración

40 g
100g

Indicaciones de uso

Tratamiento y profilaxis de la disentería y la neumonía de los cerdos, e infecciones por micoplasmas en aves y cerdos. Promotor del crecimiento en cerdos. Antibiótico que actúa sobre micoplasmas, numerosas bacterias G+ y algunas bacterias G-: *Mycoplasma gallisepticum*, *Mycoplasma sinoviae*, *Mycoplasma meleagridis*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Mycoplasma hyorinis*, *Mycoplasma anatis*, *Mycoplasma pleuropneumoniae*, *Haemophilus paragallinarum*, *Treponema hyodisenteriae*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Streptococcus suis*, *Streptococcus zooepidemicus*, *Streptococcus equi*, *Escherichia coli*, *Pasteurella multocida*, *Pasteurella haemolytica*, *Clostridium perfringens*, *Ureaplasma spp.*, *Staphylococcus spp.*, *Listeria monocytogenes* y ciertas especies de *Leptospira spp.*

Puede ser utilizado como ingrediente en la preparación de núcleos, correctores dietarios, premezclas, suplementos alimenticios, alimentos completos o en el agua de bebida.

Especies y categorías de animales para los que se indica

Aves: pollos parrilleros, reproductores; porcinos.

Forma de Administración

Para lograr una dosificación segura del producto en el alimento, se sugiere realizar una correcta homogenización y mezclado del mismo, siguiendo las siguientes instrucciones:

La dosis completa del producto necesaria para preparar una tonelada de alimento medicado, se adiciona a 5 kg de alimento molido o a un ingrediente de granulometría y densidad similar. Se mezcla en un recipiente limpio y seco hasta lograr una completa homogenización de los componentes. Esta mezcla obtenida, se adiciona a otro ingrediente, se mezcla hasta homogeneizar, repitiendo sucesivamente este procedimiento con cada uno de los componentes de la ración, hasta la completa dispersión de todos los ingredientes.

Para su uso en el agua de bebida, disolver con agitación, la dosis completa calculada para preparar el volumen total de agua de bebida consumida por los animales durante un día, en un recipiente de menor volumen; una vez disuelta, se trasvasa al tanque de agua general y se agita para su homogeneización.

Dosificación y duración del tratamiento

Especie y categoría	Indicación	Dosis de TIAMULINA ENSOL 40 (g/tn de ración)	Dosis de TIAMULINA ENSOL 40 (g/1000 l de agua de bebida)	Duración de la administración
Aves	Promotor de crecimiento; prevención y control de afecciones producidas por microorganismos sensibles	250 – 500	250 – 500	Continúa durante 3 a 6 días.
Porcinos	Promotor de crecimiento. Mejorador de la eficiencia de conversión alimenticia. Control de micoplasmosis.	100	---	Continua hasta retiro pre-faena durante la época de riesgo
	Prevención y control de la disentería porcina. (7,7 mg/kg/d)	100	125	Continua durante la época de riesgo
	Tratamiento de la disentería porcina	250	300	Continúa durante 5 días.
	Tratamiento de neumonía enzoótica (23,1 mg/kg)	250	300	Continúa durante 5 días.

Consultar con el veterinario, para ajustar la dosificación de acuerdo a las necesidades del caso a tratar.

Efectos adversos, contraindicaciones y precauciones

La Tiamulina no debe administrarse a los animales que tienen acceso a los alimentos que contienen antibióticos ionóforos (monensina, lasalocid, narasina, salinomycin, y maduramicina) ya que pueden ocurrir reacciones adversas.

No utilizar en porcinos de más de 125 kg.

No excederse de la dosis recomendada.

Homogeneizar adecuadamente las mezclas preparadas a partir del producto.

Se recomienda el uso de ropa de protección, guantes, máscaras y anteojos al manipular o mezclar el producto, evitando el contacto con la piel, ojos o su inhalación. En caso de contacto del producto con los ojos, piel o mucosas, lavar con abundante agua.

Lavarse las manos luego de realizar la preparación.

No comer ni fumar durante la manipulación del producto.

En caso de vertido accidental, recoger los sólidos evitando la formación de suspensiones aéreas de polvo y eliminarlos como desperdicios en contenedores apropiados.

Manipular en lugares ventilados.

Se debe utilizar la preparación alimenticia inmediatamente después de que el producto ha sido incorporado y mezclado a la misma. Una vez que el producto ha sido mezclado con el alimento, éste debe utilizarse en un plazo no mayor a 7 días.

El agua de bebida medicada debe consumirse dentro del día de su preparación.



“Este producto no debe administrarse con fines de promoción de crecimiento, a animales productores de alimentos para consumo humano, cuyos productos y/o subproductos, incluidos leches, huevos y miel, se exporten a la Unión Europea y/o a otros países con requisitos equivalentes”.

Período de retiro

El período de retiro previo al sacrificio es de 5 días para pollos y de 7 días para cerdos. No administrar a gallinas ponedoras en producción de huevos para consumo humano.

Presentación: Envase de 10 KG

Vida útil: En envase original cerrado se conserva por 12 meses
Inscrip. SENASA: N° 12-185